

DISPOSICIÓN Nº 1088

BUENOS AIRES,

3 1 ENE. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-2913-16-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Boston Scientific Argentina S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-651-384, denominado: Desfibrilador automático implantable, marca Dynagen ICD.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-651-384, denominado: Desfibrilador automático implantable, marca Dynagen ICD.

ARTÍCULO 2º.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-651-384

Lagre



DISPOSICIÓN Nº 1088

Secretaria de Pelíticas Regulación eInstitutes

A.N.M.A.T.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizadas, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-2913-16-1

DISPOSICIÓN Nº

o\SF

1088

Or. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional



ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nacional, a los efectos de su anexado en el Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-651-384 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Boston Scientific Argentina S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre genérico aprobado: Desfibrilador automático implantable.

Marca: Dynagen ICD.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 5022/15.

Tramitado por expediente Nº 1-47-3110-2492-14-1.

DATO		
IDENTIFICAT	DATO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN
ORIO A	HASTA LA FECHA	AUTORIZADA
MODIFICAR		
	Modelo Número D020,	Modelo Número D020, Dynagen ICD
	Dynagen ICD.	Modelo Número D021, Dynagen ICD
	Modelo Número D021,	Modelo Número D022, Dynagen ICD
ı	Dynagen ICD	Modelo Número D023, Dynagen ICD
Modelos	Modelo Número D022,	Modelo Número D150, Dynagen ICD
	Dynagen ICD	Modelo Número D151, Dynagen ICD
	Modelo Número D023,	Modelo Número D152, Dynagen ICD
	Dynagen ICD	Modelo Número D153, Dynagen ICD

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la firma Boston Scientific Argentina S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-651-384 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días

Expediente No. 12473110-2913-16-1

DISPOSICIÓN Nº

1088

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.